

Instalarán primera planta de reciclaje textil en comuna de Alto Hospicio

Estaría en funcionamiento a partir de este año y reciclarían 20 toneladas diarias.

Daniela Ortega Novoa
 cronica@estrellaiquique.cl

Empresarios de origen turco instalarán la primera planta recicladora textil en Tarapacá, cuyo objetivo es entregar una solución a la problemática que existe en la región por los basurales de este tipo existentes en el desierto de la región.

Los hermanos Bekir e Iskender Conkur, a través de su holding de empresas Bayram iniciaron este proyecto llamado Recitex, el cual esperan concretar a mediados de este año. Plante que se encuentra ubicado en el sector de Pampa Perdiz en el kilómetro 20 de la ruta 16.

El gerente de administración de la empresa Bayram, Raúl Salinas, comentó que los hermanos Conkur tienen 14 años como empresarios en Iquique y explicó que ellos invierten en rubro textil en la importación y exportación de ropa americana y afirmó que llevan años estudiando la problemática de este tipo de contaminación. "La pro-

blemática de la contaminación textil que se da en la región, no es directamente de los importadores, sino de los clientes finales que consumen en el fondo nuestro producto", dijo Salinas.

La planta recicladora tendrá una capacidad de 20 toneladas diarias, con el horario de 8 horas diarias y esperan en una segunda etapa, considerando turnos de trabajos, poder alcanzar 60 toneladas diarias de reciclaje, explicó el gerente de administración de la empresa Bayram.

"Actualmente, la fábrica se encuentra en un proceso de desarrollo y construcción en el cual estamos preparando los suelos, donde se va a montar un galpón, este ya está terminado en Turquía y viene con un tipo mecano, aproximadamente 2 meses y se demora en llegar y unos 40 días en instalarse. Las maquinarias ya están adquiridas y están esperando el transporte con la embarcación aquí en la región; se demora aproximadamente dos meses. A finales de mayo o a principio de junio esperamos te-



SEREMI DE MEDIO AMBIENTE YERKO LIMA VISITÓ INSTALACIONES DE LA PLANTA DE RECICLAJE TEXTIL

20
 toneladas diarias esperan reciclar en las primeras etapas de funcionamiento.

ner la planta instalada y operativa", adelantó Salinas.

FUNCIONAMIENTO

En una primera etapa espe-

ran contar con 25 personas para trabajar en la planta, la distribución estará en 5 supervisores de las máquinas, personal que estará distribuido en la etapa de preselección, bodega, operadores de las máquinas y personal administrativo. El gerente resaltó que el funcionamiento de las maquinarias son autónomas y mecánicas, y que tampoco requiere agua.

Explicó que con la materia prima se realiza un pro-

ducto de microfibra hilachada, que tiene varias funciones como para relleno de termo paneles, relleno de vehículos, muebles, peluches, cobertores; en el caso de los empresarios será para la fábrica de colchones. Salinas comentó que tiene una alianza comercial con una empresa de fábrica de colchones de origen turco.

El gerente de la empresa señaló que ya están recibiendo material para reci-

clar en las dependencias, quién además sostuvo que las personas que están interesadas en reciclar pueden ir a sus dependencias ubicadas en kilómetro 20 del sector de Pampa Perdiz, entre las 8 a 18 horas.

El seremi de Medio Ambiente de Tarapacá, Yerko Lima, remarcó la importancia de esta iniciativa que es 100% privada y que puede ser una opción relevante para erradicar los basurales ilegales de textiles.

"Ahora esto va a tender a solucionarse en el sentido de que se podemos contar con un lugar donde el reciclaje va a ser una materia prima, para un producto que va a ser utilizado en la industria del colchón, en la industria de otros tipos de productos que utilizan como materia prima los desechos de los textiles. Por supuesto se va a ir generando iniciativas de reciclado del material, para que disponga adecuadamente", dijo Lima.

La autoridad manifestó que están trabajando con distintos organismos del Estado para poder que la materia prima textil reciclada sea un producto prioritario, que sean parte de la ley de Responsabilidad Extendida del Productor; REP.